

Fuera Jerez
 Trimestre. 6'75 ptas. Un mes. 2 ptas.
 Un año. 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.
 Redacción y Administración
 Compas, 2

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XLII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 11 de Noviembre de 1896.

Núm. 12479

El Guadalete.

LOS CREDITOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

El siguiente artículo, publicado ayer por el *Diario de Cádiz*, merece ser reproducido por lo razonado y sensato, si bien no nos parece admisible que considere el ilustrado articulista a las Diputaciones provinciales organismos absolutamente necesarios, y mucho menos constituidos como lo están en la actualidad.

En lo que está, á nuestro entender, oportuno el articulista es en indicar que el Estado debería encargarse de recaudar, como los demás tributos, los contingentes provinciales. Tal como hoy están constituidas las Diputaciones, es punto menos que imposible obtener de los pueblos el pago puntual de lo que aquellas corporaciones les exigen.

He aquí el artículo:

Sr. Director del *Diario de Cádiz*.

Muy señor mío y distinguido amigo: El estado que publicó ayer su estimable periódico, expresivo de la inmensa deuda de los pueblos á la Diputación Provincial, no necesita ciertamente encarecimientos ni comentarios para que sorprenda y preocupe á cuantos pongan alguno aunque sea escaso interés en los asuntos públicos.

Llama la atención, en primer término, la cuantía de la deuda: más de cinco millones de pesetas! Cuántas cosas útiles pudieran emprenderse si lograra verlos juntos la Diputación provincial! Los ferrocarriles económicos, las obras de carreteras, el nuevo hospital civil. Quién sabe cuántos otros planes razonables pudieran ocurrirse al generoso nomenclatura para pasar luego á la representación de la provincia, probablemente por medio de la prensa periódica, que si alguna vez viene á ser un vendaval de destrucción, es por lo general, viento sano que realiza obra grande de fecundación, esparciendo por todas partes las semillas de las nuevas ideas.

Y luego sorprende más aún la desigualdad de situación de los unos y los otros pueblos. Algunos, sin atrasos, con sus pagos perfectamente al día. Otros debiendo sumas considerables que acusan una antigüedad y declarada insolvencia. Pueblos importantes y de recursos, incluidos entre los más morosos. Otros de escasa fama, pidiendo la formalidad, cuando menos relativa, de su administración: Los gastos todos de la provincia, gravando en la realidad solo á media docena de pueblos que por la cuantía de su contingente y su disposición favorable hacen posible una gestión medianamente de los ordenadores de pagos. La imposibilidad casi absoluta de un reparto equitativo de las cargas y las obligaciones. El mal ejemplo, transmitiéndose de unos á otros y utilizándose el mejor día, en cualquiera nueva crisis, como argumento atenuante. La inseguridad del porvenir, sujeto á infinidad de cosas mudables y contingentes, á la voluntad libre y caprichosa de muchos, al mayor ó menor grado de infidencia y prestigio que exista en ciertos lugares; á las variaciones de la política, á los cambios de organización y diferenciación de actitudes que surjan en el seno de los partidos.

Entre los organismos administrativos de nuestro país, son las Diputaciones provinciales aquellos en cuya marcha y régimen más pronunciado relieve gozan las finanzas y caracteres peculiares de la política de partido. Los Ayuntamientos tienen recursos propios, que en lo esencial no cambian de una á otra administración; pero las Diputaciones viven de prestado, en general no de lo que ellas imponen sino de lo que les quieren dar, sin influencia positiva sin autoridad propia, en la práctica, que se ejerza con eficacia sobre los Ayuntamientos y alcaldes, haciéndoles cumplir sus compromisos con la administración provincial.

Todo resulta voluntario por parte de los Municipios, en relación con la autoridad personal de quien dirige la Diputación, con el arte que ésta pueda darse para manejar elementos tan dispersos y tan difíciles; dependiendo también hasta de la situación topográfica de las localidades y del grado de resistencia pasiva que por tal circunstancia puedan oponer á persuasiones, súplicas y mandatos.

Los defectos y anomalías de la administración provincial, no se ocultan á la generalidad, y determinan esa corriente de opinión, cada día más poderosa, que pide la supresión de organismos tales, como inútiles y embarazosos para la marcha administrativa de la nación.

Será difícil que esos deseos triunfen, porque equivale á un rudísimo golpe para la política de partido, y rara sería la agrupación que suscribiera á propósito de tal extremo. No hay que pensar en ello, como cosa sea probable de realización.

Y no hay que sentir que suceda así, porque á pesar de sus defectos, si se llegara á suprimir las Diputaciones provinciales, pasado no mucho tiempo habrían de echarse de menos, levantándose la opinión contra una medida impremeditada. Las Diputaciones representan, en efecto, la conjunción de los diversos pueblos en su carácter de provincia, el concierto de sus intereses,

la unión de sus aspiraciones, el mantenimiento y goce de la autonomía regional, la posibilidad de defensa de cierta clase de bienes y derechos, comunes, hasta la existencia de las tradiciones y el genio de la patria chica que no se oponen al prestigio y auge de la nacionalidad, sino que le dan nuevo color é importancia por la mayor masa de elementos convergentes al fuerte y denso núcleo de la unidad de la patria.

No es preciso, ni conveniente, por tanto, que las Diputaciones provinciales se refundan con el Estado: lo que interesa y urge es que recaben del Estado, de la administración central, los medios, de que ellas carecen, para realizar con facilidad sus funciones.

Esta es una idea que se debe estudiar y profundizar; que es imposible presentarla hoy como solución definitiva; que suscita en la práctica no pocas dificultades, pero que es por todos conceptos preferible al estado actual, á la inevitable idéntica sucesión de las cosas.

Dicho claramente y en pocas palabras: lo que se debe pretender y conviene conseguir, es que el Estado se encargue de cobrar y entregar á la Diputación el tributo que ésta imponga á los pueblos, pudiera muy bien desprenderse de alguna parte de esos recursos la provincia, como indemnización del trabajo que en beneficio suyo se realice. Pudiera también, mediante ciertas condiciones, ceder al Estado sus créditos contra los Ayuntamientos morosos.

Tal es á nuestro entender, y con los desvíos involuntarios consiguientes, la única posible solución. Lo demás equivale á una constante inseguridad, á un desconcierto perpetuo, á la acumulación progresiva de créditos ficticios, con el riesgo y la amenaza de una verdadera bancarota; á la falta de base y de autoridad para levantar fondos en ningún caso; al fracaso evidente de todo proyecto trascendental; á la carencia de medios para sostener y ensalzar el nombre de la región, concretándose á la realidad de un plantel de cargos y destinos para ir con trabajo viviendo al día, sin otro resultado evidente que el de entretener y agasajar el personal alto y bajo de los partidos en las provincias.

Hágame usted la merced, Sr. Director, de publicar la presente si no la estima destinada, y cuente con el agradecimiento de su seguro servidor q. b. s. m.

Los profesores privados.

A continuación tenemos el gusto de reproducir el razonado artículo que *La Enseñanza Privada*, órgano de la «Asociación de Profesores españoles», ha publicado en su último número y nosotros nos asociamos á la justa reclamación que desde hace algún tiempo vienen solicitando del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Si el Consejo de Instrucción pública en este asunto ha dado un dictamen favorable, debe prescindirse de compromisos contrarios y fundarse en las razones expuestas, conceder lo que solicitan.

Dice así el mencionado artículo:

«Una consecuencia de las infinitas modificaciones que sobre enseñanza se hacen y que reconocen por causa la libertad absoluta que tienen los Ministros de Fomento de legislar á su antojo, sin mirar el bien de la enseñanza, sino el particular es la situación en que se encuentran hoy los profesores privados, que están sujetos por capricho del Sr. Linares Rivas á condiciones que no son legales; y para que no se nos tache de ligeros, vamos á dividir este asunto en dos partes: uno práctico y otro legal.

Tomando como base el preámbulo del decreto de 24 de Noviembre de 1892, en que se reconoce la limitación que el Gobierno tiene de intervenir en la enseñanza privada, al menos, mientras no se modifiquen artículos de la Constitución del Estado, creemos que es pedir demasiado el exigir que no puedan formar parte de los tribunales de examen de sus alumnos, más que los Licenciados en Ciencia ó Letras.

¿Qué son los colegios incorporados? ¿Tienen alguna subvención?

«No, y mil veces no: estos colegios son establecimientos particulares que, con sus propias fuerzas, y cargados de contribuciones y otros gastos, ayudan de una manera eficazísima al Gobierno.

Luego si con estos establecimientos particulares, aquí es el Gobierno para ponerle ciertas exigencias.

A nuestro juicio, el Gobierno no puede mezclarse en estos establecimientos más que para evitar que en el acto del examen no se sienta una persona que no tenga competencia oficial, y aquí es donde no estamos conformes, pues nosotros creemos que para este fin tiene tanta competencia el Licenciado en Derechos, Medicina, Farmacia, Teología, Ingenieros, Arquitectos como los de Ciencias y Letras.

Algunos dicen que para estos últimos se destina la enseñanza, es cierto, pero se refiere á la parte oficial, pues á la particular debe dársele más amplitud.

Además, existen en provincias colegios, en poblaciones que no es posible tenerlos licenciados que vivan solo de eso, y al privar al Médico, etc., que sostiene hoy el establecimiento, por tomarlo como aumento

y no como sostén, de examinar, es privar de la enseñanza á niños que, en otras condiciones, no pueden seguir sus estudios.

Hemos consignado esto para que se vea que aquí no se mira el bien de la enseñanza; pero no es nuestro ánimo separarnos del fin que perseguimos, esto es, pedir el restablecimiento de los derechos adquiridos al amparo del decreto de 1886, lesionados por tener efecto retroactivo el de 1892, y que á los licenciados en Ciencias y Letras no se les exija la presentación del título, puesto que es un absurdo necessario para examinar como profesor privado, cuando no se pide para presentarse á oposiciones de Cátedras oficiales.

En cuanto á la parte legal, francamente por más que damos vueltas á la ley de Instrucción pública vigente y á los decretos de los señores Montero Ríos, Linares Rivas, Groizard y Bosch, no comprendemos ni lo que se exige, ni la Real Orden de Junio último.

La ley exigía para ser profesor privado tener el título de Bachiller en Ciencias ó Letras; después hubo infinitas modificaciones, pero como quiera que los ministros que las hacían, tenían presente el artículo de la ley en que manda respetar los derechos adquiridos, no hubo protestas.

En 1886, el Sr. Montero Ríos, sin duda fundado en la Constitución del Estado, dispuso de títulos á los profesores privados, y no pareciéndole esto bien al Sr. Linares Rivas y obligado por las exigencias de sus amigos (véase el preámbulo del decreto de 1892), dispuso que no pudieran formar parte de los Tribunales de examen más que los licenciados en Ciencias ó Letras, y éstos con la condición de presentar su título.

El Sr. Groizard en 1894 derogó el decreto de 1892, concediendo derecho á examinar á los Bachilleres y Licenciados en Ciencias, Letras y Teología, y reconociendo la necesidad de la presentación del título.

Después el Sr. Bosch, en 1895, derogó el decreto de 1894; pero, como quiera que un decreto no derogó á otro sino en la parte en que el legisla, y el Sr. Bosch no hace mención siquiera del profesorado en el suyo, resulta que debe estar en todo rigor el decreto del Sr. Groizard, en cuanto al profesorado privado.

A pesar de esto, no solamente no se cumplimentó el decreto de 1894, sino que el señor Linares Rivas, en Junio, dió una Real orden exigiendo la presentación del título.

Buena manera de legislar! Se conoce que el señor Ministro de Fomento quiere ayudar á su colega de Hacienda, proporcionando á costa de sus protegidos un ingreso de unos cuantos miles de pesetas, que no indican nada en la competencia de los interesados.

¿Quiere decirnos el Sr. Linares Rivas si no es legal esto que citamos? ¿Quiere el señor Ministro de Fomento indicarnos en qué artículo del decreto del Sr. Bosch se anulan las condiciones 1.ª y 2.ª del art. 65 del decreto del Sr. Groizard?

Apuradillo se vería para, contestarnos, mientras nosotros podemos decir que el decreto de 1892 quedó anulado por el que citamos anteriormente, y la disposición primera adicional del indicado decreto de 1894.

Por último, tenemos á los profesores privados que ejercieron desde 1886 á 1892, que como quiera que tienen en su favor la ley de Instrucción pública vigente y un informe favorable del Consejo de Instrucción pública en pleno, deben formar parte de los tribunales de examen.

Resultando que debe en lo sucesivo ser profesor privado, según las leyes vigentes los bachilleres, los licenciados en Letras, Ciencias y Teología y los que formaron parte de tribunales hasta 1892, y conste que nosotros, como decimos antes, no perseguimos más que el decreto de 1892 no tenga efecto retroactivo, y no descansaremos hasta lograrlo, cosa que no ha sucedido ya, porque el señor Ministro de Fomento no quiere negarlo, sin lo cual no podemos ir á lo Contencioso; pero todo se andará y la unión y la constancia todo lo pueden.

No queremos terminar, por más que nos apartamos del punto principal, sin hacer constar otra anomalía, consecuencia de esa libertad omnímoda de los ministros y es la publicación á mediados de Octubre del decreto haciendo obligatoria la gimnasia.

Urge, pues, compañeros, unirse; legalizar la situación de la enseñanza privada, pero de una manera tal, que no quede á merced de los ministros los cambios de una cosa de tanta importancia.

Nuestros ánimos son grandes para la campaña, y solo pedimos fuerzas para que, con la ayuda de todos, se logre lo que deseamos, y no hay que dudar de que se consigue, puesto que la razón nos asiste.

«En medio de nuestras dificultades presentes, bien pueden sostenerse nuestro nacional aliento los recuerdos del pasado, con tanta más razón cuanto que, lejos de decaer el hombre de guerra español, actualmente está mostrando en Cuba y Filipinas, que nunca ha sido mejor ni más digno del grande amor con que le recomienda su Patria.»

A. CANOVAS DEL CASTILLO.
 7 de Noviembre 1896.

Después de esto un colega escribe el conocido y hasta vulgar *intelligent pauca*.

LOS PARTIDOS CUBANOS.

Es muy interesante el siguiente telegrama que inserta *El Liberal* llegado ayer:

Habana 7.

Mañana, bajo la presidencia del gobernador civil Sr. Porrúa, celebrarán una importantísima reunión los representantes de todos los partidos.

No necesitamos enojar ni trascendencia.

El partido constitucional estará en ella representado por los Sres. Apeztegui, marqués de Pinar del Río y Quesada, alcalde de la Habana.

Por el partido reformista asistirán los Sres. Rabal, Rivero y Alvarez.

Y por el autonomista los Sres. Galvez, Montoro y Cueto.

El objeto de esta reunión no puede ser más patriótico.

En ella terminarán, de desear es que por mucho tiempo, las discordias entre los partidos políticos de la isla de Cuba.

En ella se plegarán todas las banderas de los partidos, para desplegar la bandera nacional, á la que se acogerán todos los españoles residentes en Cuba, todos los cubanos que aman á su patria.

En ese partido único no habrá jefes.

Todos se someterán en él á la jefatura del Gobierno, que, en nombre de éste, la ejercerá de un modo permanente, por delegación del capitán general, el gobernador, de la Habana, Sr. Porrúa.

Para llegar á este fin patriótico, se pensó en un principio en la conveniencia de celebrar en la Habana un gran *meeting*.

Esta idea se desechó, por dos peligros que ofrecen las discusiones públicas.

Además, no se trata ahora de un movimiento de propaganda, sino de aunar la acción de todos los hombres y de todos los partidos, para evitar, que ni un momento decaiga el espíritu público.

En la reunión de mañana se tomarán muy importantes acuerdos.

Se dará un Manifiesto al país, para explicar el acto que se realiza.

Se acordará movilizar á todos los voluntarios, los cuales serán destinados á prestar servicios en las líneas de defensa, en los pequeños poblados y en las fincas.

El objeto de este acuerdo es librar de tales servicios, en cuanto es posible, al ejército.

Además se organizarán zonas de defensa, con objeto de comenzar en el plazo más breve las operaciones de la zafra.

Sin ella no puede mantenerse la isla de Cuba.

Si no se hiciera la zafra perecerían de hambre ó serían constante peligro, infinidad de familias.

La isla de Cuba se halla en un estado tal de ruina que ya puede decirse vive solo de los recursos que recibe de la Península.

Hemos hablado largamente con los señores Apeztegui, Rabal y Montoro.

Todos están dominados por un mismo espíritu, por una misma idea, la de la patria.

Todos se expresan en los mismos tonos de patriotismo, y todos, en fin, están animados de los mismos propósitos de concordia.

Unos y otros nos han hablado en parecidos términos.

Es preciso—nos han dicho—que todos nos coloquemos en la misma línea. Es necesario demostrar que sean cualesquiera las ideas que profesamos, todos los partidos somos ante todo y sobre todo, españoles. Es menester, en fin, demostrar á nuestros hermanos de allende, que el país cu-

bano sabe responder á los inmensos sacrificios de la Metrópoli.

MONTE-LIZARKO.

«Estas elocuentes palabras del insigne presidente del Consejo. Leídas con cuidado nuestros lectores, y conserven el profundo pensamiento que en ellas se contiene.

«Pocos han tenido tanta afición como yo al estudio de los Ejércitos españoles en el curso de la historia, y aun he dedicado á ellos no poca parte de las páginas que mis ocupaciones de otra índole me han permitido escribir.

«No los he representado siempre vencedores, porque en ocasiones han sucumbido ya por falta de organización adecuada, ya de suficientes medios de acción, ya de pericia en capitanes y soldados; pero más de una vez lo he dicho con profunda convicción: si de muchas cosas para la guerra indispensables hemos solido carecer en nuestra accidentada historia, lo que es la primera materia á saber, el hombre incansable, sufridísimo y despreciador de la muerte no nos ha faltado jamás.

«Con número igual y con parecida contextura, en todo tiempo han sido nuestros Ejércitos gloriosos instrumentos de guerra, aunque no siempre les haya acompañado la victoria, por errores de sus caudillos ó por impensados franceses de fortuna.

«Y, en medio de nuestras dificultades presentes, bien pueden sostenerse nuestro nacional aliento los recuerdos del pasado, con tanta más razón cuanto que, lejos de decaer el hombre de guerra español, actualmente está mostrando en Cuba y Filipinas, que nunca ha sido mejor ni más digno del grande amor con que le recomienda su Patria.»

A. CANOVAS DEL CASTILLO.
 7 de Noviembre 1896.

Después de esto un colega escribe el conocido y hasta vulgar *intelligent pauca*.

LOS PARTIDOS CUBANOS.

Es muy interesante el siguiente telegrama que inserta *El Liberal* llegado ayer:

Habana 7.

Mañana, bajo la presidencia del gobernador civil Sr. Porrúa, celebrarán una importantísima reunión los representantes de todos los partidos.

No necesitamos enojar ni trascendencia.

El partido constitucional estará en ella representado por los Sres. Apeztegui, marqués de Pinar del Río y Quesada, alcalde de la Habana.

Por el partido reformista asistirán los Sres. Rabal, Rivero y Alvarez.

Y por el autonomista los Sres. Galvez, Montoro y Cueto.

El objeto de esta reunión no puede ser más patriótico.

En ella terminarán, de desear es que por mucho tiempo, las discordias entre los partidos políticos de la isla de Cuba.

En ella se plegarán todas las banderas de los partidos, para desplegar la bandera nacional, á la que se acogerán todos los españoles residentes en Cuba, todos los cubanos que aman á su patria.

En ese partido único no habrá jefes.

Todos se someterán en él á la jefatura del Gobierno, que, en nombre de éste, la ejercerá de un modo permanente, por delegación del capitán general, el gobernador, de la Habana, Sr. Porrúa.

Para llegar á este fin patriótico, se pensó en un principio en la conveniencia de celebrar en la Habana un gran *meeting*.

Esta idea se desechó, por dos peligros que ofrecen las discusiones públicas.

Además, no se trata ahora de un movimiento de propaganda, sino de aunar la acción de todos los hombres y de todos los partidos, para evitar, que ni un momento decaiga el espíritu público.

En la reunión de mañana se tomarán muy importantes acuerdos.

Se dará un Manifiesto al país, para explicar el acto que se realiza.

Se acordará movilizar á todos los voluntarios, los cuales serán destinados á prestar servicios en las líneas de defensa, en los pequeños poblados y en las fincas.

El objeto de este acuerdo es librar de tales servicios, en cuanto es posible, al ejército.

Además se organizarán zonas de defensa, con objeto de comenzar en el plazo más breve las operaciones de la zafra.

Sin ella no puede mantenerse la isla de Cuba.

Si no se hiciera la zafra perecerían de hambre ó serían constante peligro, infinidad de familias.

La isla de Cuba se halla en un estado tal de ruina que ya puede decirse vive solo de los recursos que recibe de la Península.

Hemos hablado largamente con los señores Apeztegui, Rabal y Montoro.

Todos están dominados por un mismo espíritu, por una misma idea, la de la patria.

Todos se expresan en los mismos tonos de patriotismo, y todos, en fin, están animados de los mismos propósitos de concordia.

Unos y otros nos han hablado en parecidos términos.

Es preciso—nos han dicho—que todos nos coloquemos en la misma línea. Es necesario demostrar que sean cualesquiera las ideas que profesamos, todos los partidos somos ante todo y sobre todo, españoles. Es menester, en fin, demostrar á nuestros hermanos de allende, que el país cu-

ESPAÑA MILITAR.

Los que gustan de leer entre líneas y los maliciosos no dejarán de comentar que *El Nacional*, periódico tan perspicaz y órgano predilecto del Gobierno, haya escrito y copiado lo que van á ver nuestros lectores:

«En el notable número extraordinario que ayer publicó nuestro colega *El Liberal* lleno de bonitos grabados y originales interesantes, aparecen en primer término es-

«Se pide escribiendo á tintero, con buenas referencias y garantía de 6.000 pesetas, porque ha de manejar fondos importantes. Sueldo, 3.000 pesetas. Razón: Pz. 125.»

«Con un capital de 20.000 pesetas puede asegurarse cualquier sujeto activo una renta de 1.000 pesetas al mes. Zarita, 99, principal, centro, Banco de la industria y de las economías.»

«Sustitutos para el actual reemplazo. Se admiten se proporcionan y se inventan, Rondá de Valencia. Honradez y secreto.»

«Matrimonios. Agencia. Viudas con asistencia y sin ellas; solteras, con sin familia; morenas, rubias y extranjeras; todas con dote. Colmillo.»

«Hay otras varias clases de timos, sin contar el del *Portugués*, ni los del cartucho de periódicos y perdigones.»

«Pero después del invento de los polvos para hacer sardinas, que anunció y vendió aquel ciudadano de Málaga, el timo más notable es el de las agencias de matrimonios.»

«Porque lo de las colocaciones ya sabe en qué consiste; en recibir en una oficina imaginaria al individuo que se presenta en leyendo el anuncio; tomarle la cantidad del depósito exigido y ponerle, á copiar las *Gacetas* de unos cuantos meses.»

«El jefe de la oficina desaparece á los cuatro ó cinco días; se muda de barrio y de nombre ó de industria; y cuenta liquidada con el infeliz ó con los infelices que han caído en la red.»

«En una de esas agencias matrimoniales presentará á un caballero la lista de las vacantes, por orden alfabético, y un álbum con retratos fotográficos de las novias disponibles.»

«En aquel *menú* había diversidad de mujeres en expectativa de colocación.

«Altas, bajas; viudas, vice-viudas, huérfanas de tío y medio huérfanas; narigudas y otras sin nariz pública, romas del todo; delgadas como si estuvieran aserradas á lo largo, para hacer tres, de una; mujeres indicadas para ascensiones aerostáticas, según el volumen.»

«Para ver y examinar detenidamente el álbum, tuvo que satisfacer el caballero dos pesetas, por «desgaste.»

«Son gastos indispensables—dijo el dueño del establecimiento—pero que significan eso cuando se trata de la felicidad de dos seres queridos?»

«¿Cómo queridos?»

«Legarán ustedes á serlo.»

«—Esta Agencia ha casado en poco tiempo á varias señoritas eminentes, á varias damas principales, hijas y matronas...»

«—Actividad pasmosa! Beneficencia digna de mejor causa!»

«—Esta, que ve usted, es una señorita completamente rusa?»

«—La piel y todo?—preguntó inocentemente el marido espontáneo.»

«—Y luego, ajándose en el retrato del álbum, que le indicaba el poderoso agente matrimonial, no pudo contener su asombro.»

«—¡Dorotea!—repitió.»

«—¿Dorotea? ¿Qué es eso?»

«—¿Y también cuenta usted con esta?—preguntó, contentándose difícilmente el caballero.»

«—Ya lo creo.»

«—¿Está usted capaz de asegurarlo?—insistió con entonación trágica el pretendiente.»

«—Me parece que sí—tartamudeó, un tanto alarmado el casamentero.»

«—Pues bien; sepa usted que esta señora es mi viuda.»

«—¿Cómo dice usted?—preguntó alarmado el agente de la felicidad conyugal.»

«—Es decir, yo soy el viudito, y no puedo dejar esto así.»

«—Caballero, perdone usted; pero ese retrato estaba entre los otros usados, que compré en un puesto de libros y estampas.»

«—¿Qué quiere decir casados?—gritó furioso el viudito.»

«—No ha sido mi ánimo ofender á esa señora.»

«—Luego estos retratos son apócrifos?—preguntó usted en un timador.»

«—¡Ah! ¡Caballero! ¡No lo había usted sospechado hasta este momento!»

EDUARDO DE PALACIO.

EL CHOQUE DE BUQUES.

Hoy dedicamos también largo espacio á copiar los interesantes pormenores que publica *El Porvenir* acerca de la horrible ca-

| | M. | M. | T. | N. |
|------------------------------|-------|-------|------|------|
| De Jerez á Sevilla | 7 16 | | 5 02 | |
| « « Cádiz | 7 20 | 10 38 | 4 00 | 13 |
| « « Sanlúcar | 7 24 | 12 10 | 3 00 | 00 |
| De Sevilla á Jerez | 17 15 | | 3 48 | |
| « « Cádiz | 17 20 | 9 30 | 3 15 | 6 35 |
| « « Sanlúcar á Jerez | 17 24 | | 3 30 | |
| « « Puerto á Rota y Chipiona | 8 00 | | 6 56 | |
| Chipiona á Rota y Puerto | 8 04 | | 1 55 | |

El tren expreso circulará únicamente los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, á las 3 42 m. De Sevilla á Jerez, á las 9 38 m. De Jerez á Cádiz, á las 11 59 m. De Cádiz á Jerez, á las 2 25 m.

Los Martes, Jueves y Sábados saldrá un tren para Sanlúcar á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 30 de la misma los mencionados días.

«Se pide escribiendo á tintero, con buenas referencias y garantía de 6.000 pesetas, porque ha de manejar fondos importantes. Sueldo, 3.000 pesetas. Razón: Pz. 125.»

«Con un capital de 20.000 pesetas puede asegurarse cualquier sujeto activo una renta de 1.000 pesetas al mes. Zarita, 99, principal, centro, Banco de la industria y de las economías.»

«Sustitutos para el actual reemplazo. Se admiten se proporcionan y se inventan, Rondá de Valencia. Honradez y secreto.»

«Matrimonios. Agencia. Viudas con asistencia y sin ellas; solteras, con sin familia; morenas, rubias y extranjeras; todas con dote. Colmillo.»

«Hay otras varias clases de timos, sin contar el del *Portugués*, ni los del cartucho de periódicos y perdigones.»

«Pero después del invento de los polvos para hacer sardinas, que anunció y vendió aquel ciudadano de Málaga, el timo más notable es el de las agencias de matrimonios.»

«Porque lo de las colocaciones ya sabe en qué consiste; en recibir en una oficina imaginaria al individuo que se presenta en leyendo el anuncio; tomarle la cantidad del depósito exigido y ponerle, á copiar las *Gacetas* de unos cuantos meses.»

«El jefe de la oficina desaparece á los cuatro ó cinco días; se muda de barrio y de nombre ó de industria; y cuenta liquidada con el infeliz ó con los infelices que han caído en la red.»

«En una de esas agencias matrimoniales presentará á un caballero la lista de las vacantes, por orden alfabético, y un álbum con retratos fotográficos de las novias disponibles.»

«En aquel *menú* había diversidad de mujeres en expectativa de colocación.

«Altas, bajas; viudas, vice-viudas, huérfanas de tío y medio huérfanas; narigudas y otras sin nariz pública, romas del todo; delgadas como si estuvieran aserradas á lo largo, para hacer tres, de una; mujeres indicadas para ascensiones aerostáticas, según el volumen.»

«Para ver y examinar detenidamente el álbum, tuvo que satisfacer el caballero dos pesetas, por «desgaste.»

«Son gastos indispensables—dijo el dueño del establecimiento—pero que significan eso cuando se trata de la felicidad de dos seres queridos?»

«¿Cómo queridos?»

«Legarán ustedes á serlo.»

«—Esta Agencia ha casado en poco tiempo á varias señoritas eminentes, á varias damas principales, hijas y matronas...»

«—Actividad pasmosa! Beneficencia digna de mejor causa!»

«—Esta, que ve usted, es una señorita completamente rusa?»

«—La piel y todo?—preguntó inocentemente el marido espontáneo.»

«—Y luego, ajándose en el retrato del álbum, que le indicaba el poderoso agente matrimonial, no pudo contener su asombro.»

«—¡Dorotea!—repitió.»

«—¿Dorotea? ¿Qué es eso?»

«—¿Y también cuenta usted con esta?—preguntó, contentándose difícilmente el caballero.»

«—Ya lo creo.»

«—¿Está usted capaz de asegurarlo?—insistió con entonación trágica el pretendiente.»

«—Me parece que sí—tartamudeó, un tanto alarmado el casamentero.»

«—Pues bien; sepa usted que esta señora es mi viuda.»

«—¿Cómo dice usted?—preguntó alarmado el agente de la felicidad conyugal.»

«—Es decir, yo soy el viudito, y no puedo dejar esto así.»

«—Caballero, perdone usted; pero ese retrato estaba entre los otros usados, que compré en un puesto de libros y estampas.»

«—¿Qué quiere decir casados?—gritó furioso el viudito.»

«—No ha sido mi ánimo ofender á esa señora.»

«—Luego estos retratos son apócrifos?—preguntó usted en un timador.»

«—¡Ah! ¡Caballero! ¡No lo había usted sospechado hasta este momento!»

EDUARDO DE PALACIO.

trastore ocurrida en el río Guadalquivir, sucesos que ha impresionado profundamente al país entero:

LAS FAMILIAS DE LOS NAUFRAGOS.

Desde el amanecer de hoy se han visto en el muelle del puerto numerosas personas pertenecientes a las familias de los naufragos del vapor Aznalzarache, y a muchos amigos de éstos. Buscaban allí quien les diera noticias de las víctimas, ó esperaban ocasión de marchar embarcados al sitio de la ocurrencia, con ánimo de presenciar el reconocimiento de los cadáveres.

En el Margaría embarcó D. Edmundo Noel. En otro vapor han salido, a la una y media, D. Salvador Castellanos, D. Julio Barrau y los Sres. Calvi. En uno de estos vapores fueron unas señoras. Otras personas marcharon a La Mata en lanchas.

EL «GUADALQUIVIR.»

A las once de la mañana zarpó para Sanlúcar de Barrameda el vapor Guadalquivir, que llegó a Sevilla a las cuatro y media de esta madrugada.

El Sr. D. Leoncio Barrau, padre de nuestro desgraciado amigo D. Alberto, que desde la madrugada se hallaba en el muelle, con su hijo menor D. Eduardo, buscando un vapor que fletar, logró embarcar en el Guadalquivir. Con él fueron el Sr. Botella y el maestro de las escuelas públicas de Sevilla D. José Cuevas Zarco.

En el Guadalquivir embarcaron también nuestro compañero de redacción Alfredo Murga y los redactores de El Noticiero señores Hernández Mir y Mir.

Alfredo Murga, además de informarnos detenidamente de la tristísima operación que en estos momentos están realizando en el Bajo de la Mata, cumplirá el penoso deber de acudir al lado de nuestro infortunado compañero Alberto Barrau.

LOS VIAJEROS DEL «BAJO GUA.»

A las once y diez minutos de la mañana ha entrado en nuestro puerto el vapor transporte de pesca Bajo de Guía, procedente de Sanlúcar de Barrameda.

Preguntamos a los viajeros y tripulantes del Bajo de Guía, que de madrugada había pasado por el Bajo de la Mata, y manifestaron que estaban realizando los trabajos de extracción de los cadáveres de los naufragos desde el vapor Destello.

Añadieron que eran innumerable los destrozos de tablas y las astillas que se veían flotar en el lugar del naufragio. No habían visto flotar ningún cadáver. Únicamente notaron sobre el agua un sombrero negro.

CIERRE DE TIENDAS.

Desde temprano comenzaron a tenerse propósitos entre los comerciantes, de Sevilla de cerrar sus respectivos establecimientos, en señal de duelo, por la circunstancia de pertenecer la mayoría de las víctimas al comercio de esta capital.

En la calle Génova fué en la que se inició el cierre, y uno de los que con mayor interés abogaba por la idea de que se hiciera general, fué el distinguido paisajista, dueño de la platería de la mencionada calle, Sr. Vives Ferrer.

Al medio día estaban cerradas todas las tiendas de la calle Génova y muchas de las de las Siervas; entre éstas, los establecimientos de caza.

D. JUAN ANTONIO FÉ.

Ha pasado hoy el día en cama, enfermo a consecuencia de la impresión terrible que le ha producido el accidente.

La librería del Sr. Fé ha estado hoy concurridísima, y han sido muchas las personas que han acudido a interesarse por el estado de salud del conocido librero.

Se puso lista y se llenó de infinidad de firmas. También había gran número de firmas en la lista colocada en casa de don Leoncio Barrau.

EL CÍRCULO MERCANTIL.

El Sr. Montes Sierra ha visitado hoy al gobernador para manifestarle que el Círculo Mercantil pensaba realizar un acto que demostrase el sentimiento que embarga a la sociedad por la pérdida de varios de sus socios.

EXCURSION TRISTE.

ANTES DE SALIR.

EN EL MUELLE.

Atendiendo a las indicaciones que anoche hizo el ingeniero jefe de la provincia, Sr. Cácer, esta mañana a las nueve hallábase en la escalinilla de San Telmo dispuesta para salir la lancha de vapor de las Obras del Puerto «La Ligera». En ella esperaba la llegada del Sr. Cácer, el ayudante de las obras D. José Casellas.

Poco después de las ocho y media se presentó en el muelle, acompañado de su hijo Eduardo, D. Leoncio Barrau, impaciente por ir al sitio de la catástrofe para ver el cadáver del pobre Alberto. El señor Barrau mostró su decidido propósito de no quedarse en Sevilla. Natural deseo que, no obstante la enorme tristeza que había de producirle, ninguno de nosotros quisimos quitarle de la cabeza.

Poco después llegaron al muelle su hijo D. Julio, su hermano político D. Eduardo Grande, el Sr. Castellano, padre de otra de las víctimas y un encargado de su fábrica de loza.

Esperaban también la llegada del señor Cácer, para salir en «La Ligera», los redactores de El Noticiero Hernández Mir y Pepe Mir.

Cerca de las once, el ingeniero jefe, tan esperado, renunció por teléfono que había desistido de su viaje y, por consiguiente, que podía retirarse «La Ligera». Así ocurrió.

EL VIAJE.

Ha sido tristísimo para todos. No solo el recuerdo de tanta persona conocida y de algún amigo del alma, Alberto Barrau, por ejemplo, como ha succumbido en el terrible choque, sino la presencia del padre y del hermano de aquél y la del Sr. Castellano, que en más de una ocasión ha derramado lágrimas, nos tenía en gran manera preocupados a los que la desgracia nos afecta tan directamente.

En el trayecto, pues, apenas nos diriji-

mos la palabra los unos a los otros. Dieron las doce y media y nadie se acordaba de que no se había almorzado. Repartidos a un lado y otro del vapor, impacientes y temerosos por acercarnos allí donde se agostan tantas vidas en un instante de espantosa lucha, con las cabezas bajas, como si pensáramos todos que al fin y al cabo

DEBEN EN EL

CONTINÚAN EN CÁDIZ LOS ALCALDES DE OLVERA Y SANLÚCAR.

El Delegado de Hacienda ha conferenciado esta tarde con el Gobernador civil interino. Han visitado a la autoridad gubernativa el administrador Secretario de la Beneficencia provincial y el Director del Museo Arqueológico. Continúan en Cádiz los Alcaldes de Olvera y Sanlúcar.

Las redenciones en metálico, para los reclutas pertenecientes a los cupos de la Península, Islas Baleares y Canarias, dura hasta el día 13 del corriente, terminando el plazo de dos meses, que se concedió. Para los de Ultramar se prorroga el plazo hasta ocho días antes de la fecha que se le señale para el embarque siendo entonces de 2.000 pesetas la redención para los que se acojan a este beneficio.

Hasta las cinco de la tarde del día 13 permanecerá abierta la caja.

En el Boletín Oficial se publican las modificaciones más esenciales que contienen el nuevo Reglamento para la administración y cobranza del impuesto de consumos.

El Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación: «Las condiciones acordadas por el Gobierno para el empréstito nacional son las siguientes:»

Se negociarán por ahora doscientos cincuenta millones de pesetas al tipo del 93 por ciento pagaderos diez por ciento al hacer la suscripción que se abra en toda España el lunes 16 del actual: cuarenta por ciento el día 25 del corriente mes; veinte y cinco el 15 de Diciembre y el restante veinte y cinco por ciento el 15 de Enero.

Se bonificarán los plazos que se anticipen. Si el esfuerzo nacional se realiza, el Gobierno resolverá, teniendo presentes las circunstancias.

El Gobierno estimula para que se emplee todo el celo y actividad a fin de que la influencia de la autoridad contribuya en todo lo posible al mejor éxito de esta operación cuyo resultado puede ser importante para la extensión del crédito nacional.

El Arquitecto provincial, Sr. Rodríguez, informa favorablemente el expediente instruido para mejorar el camino de Chipiona al Convento de Regla.

El Gobernador Civil, Sr. Abril, ha llegado a Madrid, donde según noticias particulares, estará por lo menos diez días.

Una noticia desagradable para los empleados provinciales: El presidente de la Diputación y el Vicepresidente de la Comisión Provincial, convencidos del aumento innecesario de personal y de que las atenciones por escasez de fondos no pueden cubrirse, reducirán la plantilla, introduciendo una respetable economía.

De esto se ha hablado ya en la sesión que hoy ha celebrado la Comisión Provincial.

Adelantaré una idea de lo que será la velada de esta noche en el Ateneo.

La Memoria que leerá el Secretario, don Francisco Alonso y Ballo, es un notable documento; en donde se resena con brillantez el estilo, la existencia, vida, auge y trabajos de la distinguida sociedad gaditana.

El discurso inaugural del Presidente, D. Cayetano del Toro, versa sobre el tema: «El gusto estético.»

Para dar una idea de las galas literarias y elevación de ideas, que campea en el autorizado trabajo, copio el exordio, lamentando que circunstancias de tiempo y espacio, me impidan reproducir íntegros fragmentos del discurso y también la memoria:

«Que el hombre, dice el Sr. del Toro, es el animal más perfecto de la creación constituida una proporción categórica no inventada por nuestro orgullo y por el sostenida, sino evidentemente demostrada desde los más remotos tiempos. Sin la concha de la tortuga, ni la piel del armadillo para atenuar siquiera las violencias exteriores, sin la ligereza del ave ni la agilidad del galgo para huir de sus enemigos; sin la corpulencia y la fuerza del elefante; sin las armas ni la fiereza del león; sin el veneno de la serpiente; desprovisto, en una palabra, de medios naturales de defensa ó de agresión, ha logrado sin embargo, dominar a todos sus cohabitantes de este mundo. El supo unir el toro al yugo, sujetar el caballo al freno; hizo al asno su esclavo; al perro su amigo; luchó con el león; venció al tigre; distrajo sus oídos con el loro y el ruiseñor (al que si no logró mantener cautivo lo hizo cortesano de su morada); se sirvió del buey, del javalí, del ciervo y de la gallina para su alimento; se vistió con el vellón del carnero y la seda de ciertos insectos; y se engalanó con las plumas del avestruz y sometió a su dominio a todos los otros animales. Y esto pudo hacerlo porque su debilidad física estaba compensada y con exceso con la superioridad de su inteligencia, causa primera y única del puesto que ocupa en la Naturaleza.»

Rey de ella y disponiendo de todo a su capricho, no olvidó para conservar su poder, el cultivo de aquella facultad superior que constituye su carácter esencial, surgiendo de aquí las ciencias y las artes cuyo campo es tan vasto que abraza a todo lo creado.

Merced a su inteligencia, cuando el hombre dirigió su vista al cielo en noche tranquila, averiguó en aquellos brillantes luminares que tachonaban el espacio, la existencia de otros Soles tan refulgentes como el que preside a nuestro sistema planetario, y de otros mundos dotados de vida y movimiento y albergando en su seno seres que nos igualan ó superan quizás en conocimientos. Cuando aterrado por horrible tempestad contempló un momento

las convulsiones a que parecían entregarse los elementos, descubrió en el relámpago que lo destimbraba, en el trueno que lo ensordecía y en la chispa que atravesaba el espacio, la identidad del agente causa de estos fenómenos con el que hace mover sus miembros, circular su sangre y entonar himnos de admiración y de entusiasmo al autor de su existencia.

El supo penetrar en las entrañas de la tierra y arrancar de ella los metales para forjar el arma con que combatir a los animales feroces, la cota con que protegerse de sus ataques, el adorno para su dama, el trono para su monarca, las bronceadas lenguas para proclamar sus triunfos ó invitar a la plegaria, ó entonar la acción de gracias al Rey de los reyes. Y de esas mismas entrañas sacó la sustancia que debían proporcionarle el alivio en sus dolencias y hasta el precioso líquido que debía convertir en deliciosos oasis los páramos más desiertos de la tierra.

El sojuzgó a su dominio cuanto existe en la superficie del planeta en que habita; sobre ella paseó sus lujosos trenes, construyó la habitación de su hembra, el palacio de su jefe, el templo para su Dios, y cuando en medio de tanta grandeza vio que el tiempo, afanoso pretendía retardar le sus conquistas, cruzó de rails las comarcas para que potentes máquinas lo condujeran (emulando el viento) de un extremo al otro de la tierra é ideó el medio de transmitir su pensamiento con la misma velocidad con que brotara de su acalorada mente.

Aún no tiene satisfecha su ambición y engreído por sus continuos triunfos pretende hacerse dueño del aire y hasta comunicarse con los otros mundos cuyo paso a través del infinito observa con curiosidad y con envidia.

Pero si el hombre considerado de una manera general alcanza tanto, avanza tan lejos, cada hombre en particular tiene que limitar sus esfuerzos, pues si grande es su inteligencia, mayores y numerosos son los objetos a que tiene que aplicar y no bastaría su vida entera para hacerse cargo siquiera de ellos.

De aquí que cada hombre precisado a limitar la esfera de su actividad, dedique a un objeto u otro, estudia un arte ó se entrega al cultivo de una ciencia, según sus aptitudes e inclinaciones, a cuya determinación concurren el instinto, el atavismo la conveniencia, la educación recibida, el predominio de esta u aquella facultad sobre las otras, su gusto ó capricho, en fin. Y en esta manera de apreciar las cosas, que es una de las acepciones que se ha dado a el gusto, se ha pretendido encontrar diferencias tan notables, que ha llegado a crearse una verdadera anarquía hasta el punto de dar margen a una sentencia vulgar, cual es, la de que «de gustos no hay disputa y sobre gustos nada se ha escrito, queriendo significar con ella la imposibilidad de dar reglas acerca de lo que se entiende por gusto y en ciertas ocasiones por buen gusto.»

A las dos y cincuenta minutos de la tarde ha zarpado el vapor «Ciudad de Cádiz» correo de Cuba, llevando 550 pasajeros entre ellos el arzobispo de Santiago de Cuba, el Obispo de Puerto Rico, 14 Siervas de María y 219 individuos de la recluta voluntaria.

Francisco Santomé. Cádiz 10 de Noviembre de 1896.

La terrible y cruel enfermedad que metió hace pocos días, a nuestro querido amigo D. José Fantoni y Virvés, a las 12 y veinte minutos, falleció ayer recibido, como ferviente católico de Santos Sacramentos, que les fueron administrados en la tarde de ayer.

Era el Sr. Fantoni un modelo de virtudes cívicas, de honradez acrisolada y reconocida caballerosidad, por cuyas preciosísimas cualidades, siempre y en todo tiempo se granjeó el cariño y la estimación de numerosas personas que en esos momentos lamentan la pérdida del amigo del caballero y del ciudadano que ha dejado un vacío, no sólo en su distinguida familia, sino en la sociedad jerezana.

Dios nuestro Señor habrá concedido alma del finado el premio destinado a justos y al mismo tiempo enviará el suelo necesario a su familia a cuyo legítimo dolor nos asociamos.

Mañana insertaremos el título articulo del Sr. D. Manuel Pio Barba que, por exceso de materiales, no ha podido aparecer en el presente número.

Con gran pesar anunciamos la venerable Sr. D.ª María Antonia de Esteve, seguía anoche gravísima.

La enfermedad de nuestro bien amado Sr. D. Eladio García no había tenido variación anoche.

Tenemos la mayor satisfacción en reproducir el siguiente sueldo de la carta que envía al Diario de su diligente corresponsal en esta ciudad.

«De un acto caritativo de la respetable señora D.ª Ana Ysasi viuda de Rodríguez noticias hace días: apesar de la prohibición que me hicieron de darle al co que unido me dió conocimiento de ello he vacilado en desobedecerlo para que conocido el rasgo de la virtuosa dama quien es de obolengo el ejercicio de la caridad.»

Noticiosa dicha señora de que ya se contrata en esa capital un recinto de do a Cuba, honradísimo joven dependiente del establecimiento de tejidos de los señores Hidalgo y Martín, abonó la suma 1.500 pesetas para hacer la redención referido joven, del que no tenía noticia que las excelentes condiciones que adornan.»

El noble rasgo de la bondadosa señora es un hermoso ejemplo que podrá el aplauso de la población entera.

La causa que debió verse ante el Jurado, fué suspendida, quedando aplazada para otro día.

Después de una aguda enfermedad, soportada con cristiana resignación, falleció anoche la virtuosa y respetable Sr. D.ª Ana Benítez García, viuda de D.ª, cuyo fallecimiento ha causado un legítimo pesar, no solo en las muchas personas que habían tenido ocasión de apreciar las relevantes virtudes de la finada, sino también de su atribulada familia, que enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, al mismo tiempo que pedimos al Señor acoga en su seno el alma de la finada.

Ayer estuvo reunida en las Casas Consistoriales la Comisión administrativa de Consumos, para resolver los asuntos pendientes sobre defraudación de alcantarillas y alcantarillas.

Dicen de Madrid: «Hasta las cuatro y media del día han drán redimirse a metálico los reclutas actual, reemplazo.»

El plazo de la redención para los reclutas destinados a Ultramar, se acabó hasta ocho días antes del embarque.

Varios socios del Casino Jerezano, inspirándose en el deseo de proporcionar alguna distracción y solazamente a los que concurren a dicho establecimiento de recreo, sino a las familias de los señores, han obtenido autorización de la «Directiva» para que puedan celebrar los Domingos, veladas musicales para el tetrato de la orquesta de esta ciudad, celebrado en el «Círculo Católico de los señores.» Con ese motivo se está formando una lista de suscriptores y es muy probable que comiencen el próximo Domingo.

Esto ha de ser motivo de satisfacción para los socios y contribuirá a que con tan festivos veamos reunidas a nuestras familias en tan hermosa local.

Por encontrarse reofundando el sitio de la cañada de la Sierra fue denunciado por la guardia rural dos individuos, los cuales han ido a disposición del Jefe de instrucción.

Por la guardia de campo fueron denunciadas 26 cabras que pastaban en terrenos del cortijo de Santo Domingo.

En la mañana de ayer fué unido un sujeto llamado Francisco de Atencia, como autor de la sustracción de un arado en la dehesa de las Haces de un término.

Hoy saldrán de la cárcel de la ciudad diez presos de tránsito para el Puerto de Santa María.

EN CÁDIZ.

INFORMACION DIARIA.

La Comisión Inspectora de Hacienda, que llegó de la Corte, hace días, ha establecido sus oficinas, contiguo al despacho del Sr. Delegado.

Trabajan con extraordinaria actividad. No quisieron perder el domingo y los días de trabajo están hasta bien entrada la noche.

Se convocan para días próximos varias Juntas arbitrales contra defraudadores a la Hacienda.

El día 15 celebrará sesión la Junta provincial de Beneficencia.

DONATIVOS PARA LOS SOLDADOS DE CUBA.

LISTA DE LOS SEÑORES QUE SE HAN SUSCRITO PARA EL DONATIVO QUE HABRÁ DE ENVIARSE AL EJERCITO Y ARMADA DE OPERACIONES EN CUBA.

En vinos.

Suma anterior 54 81

D. Antonio Camacho del Río, 1

D. Julián Pemartín, 1

D.ª Elena de Páramo, 3

Sres. D. Antonio R. Ruiz y Hermanos, 2

Sres. Mackenzie y C.ª, 2

Totales, 63 3

En metálico.

Suma anterior 6.676 70

Círculo Recreativo, 250

D. Félix Rodríguez, 5

Ilmo. Sr. D. José de la Heráran y Lacoste, 25

D. Antonio Luna Renero, 10

Sr. Inspector del alumbrado público de gas, un día de haber 3

Sr. Administrador y empleados en la oficina de Consumos, un día de haber 57

Sr. Jefe e individuos de la randa de Consumos, un día de haber 300

El Sr. Alcalde del Matadero, D. Juan del Río, abona de sus fondos particulares, el importe de un día de haber de los ocho mozos y dos ordenanzas de dicho Establecimiento 21

D. Blas Gil López, 10

D. Juan Sillonis, 25

D. Manuel Carlos García, 25

Total, 7.409 40

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, rue Gaumartin 61.

ADVERTENCIA.

Con arreglo a lo dispuesto en la ley de 14 de Octubre de este año, todos los anunciantes pagarán 10 céntimos de peseta por cada inserción.

Bicicleta de regalo.—La princesa Elena ha sido agasajada por su suegra Reina de Italia con una bicicleta que, según los que la han visto, es una verdadera preciosidad.

Esta bicicleta once kilogramos y es una elegancia extrema y de una gran utilidad. Lleva las armas de las casas de Saxe-Coburgo y de Petrovich en esmalte y oro, y el cuadro es de marfil.

Esta bicicleta fué entregada a la esposa del príncipe de Nápoles ante su esposo, el rey Humberto y otros príncipes que se hallaban en la Cámara regia, siendo muy apreciada por la Princesa, que es una consumada ciclista.

PERDIDA.—La de un gancho grande de hierro para ponerse botas altas, con un pomo de madera oscura, que se extravió desde el Hipódromo de carreras de Gaudina.

Esta ciudad hasta las calles González Peñas, Caballeros y Porvera.

La persona que lo haya encontrado y lo quiera entregar en la Correduría, núm. 38, será gratificada si gusta.

Ha fallecido en Orio D. Juan Matzaga, cura párroco de aquella villa y célebre cabeceira que fué en la última guerra carlista.

Estaba reputado como hombre de extraordinario valor, y dirigió la defensa del monte de San Esteban contra el batallón de Luchana, que sufrió muchas bajas, entre ellas la del coronel Acosta.

También hizo las trincheras y baterías de Arrastain, desde donde fué bombardeado San Sebastián.

El difunto padre Lerchundi fué monarca de suyo, y de él recibió las primeras lecciones de latín.

El Sr. Matzaga ha fallecido a las ochenta y seis años.

Madame Devaux, modista de sombreros, avisa a las señoras que llegará a esta del 10 al 12, hospedándose en el Hotel Jerez.

Un hallazgo.—Con este mismo título publica un periódico de Madrid la siguiente noticia:

«Hace pocos días, una señora vendió un hotel que está situado en uno de los principales paseos de Madrid.

Después de estipulado y satisfecho el precio de la finca, el comprador envió a un arquitecto para que estudiase algunas reformas en el edificio.

El arquitecto, acompañado por algunos trabajadores, examinó toda la finca, y en un rincón de uno de los desvanes encontró una especie de depósito formado con ladrillos y en el exterior del cual había escrito: Mirame y no me toques.

Desobedecieron, como era lógico, el consejo, y dentro encontraron los albañiles una caja que contenía una gruesa suma en billetes de Banco.

El hallazgo fué puesto en manos del poseedor actual del edificio y éste devolvió a su antigua dueña la cantidad encontrada, porque al adquirir el hotel no había pensado que encerrase dentro tan magnífico tesoro.»

Para que mis clientes puedan llevar la camisa bien planchada, desde hoy he montado un taller de planchado con arreglo a los últimos adelantos en esta industria.

CASA GONZÁLEZ.—ALGARVE 8 Y 10.

Bibliotecas colosales.—Un informe publicado por una comisión de enseñanza de los Estados Unidos da a conocer detalles interesantes sobre la riqueza en libros y manuscritos que poseen las Bibliotecas de las Universidades de Europa.

Las más ricas de todas en libros son las alemanas. Sus 20 bibliotecas encierran 5.870.000 volúmenes.

El segundo lugar se halla ocupado por Italia, que posee 2.000.000 de libros.

Inglaterra tiene 1.849.800 volúmenes, de los cuales más de un millón se divide entre las Universidades de Oxford y Cambridge. Las cuatro bibliotecas mayores son las de Marbourg, con 704.076 libros; Leipzig, con 504.633; Oxford con 530.000 y Cambridge con 506.500.

Siguen a la Gran Bretaña en importancia Austria y Rusia, cada una de cuyas naciones cuenta 180.000 volúmenes.

Suecia y Noruega son dueñas de 790.000 libros, y España de 726.000.

Francia, a pesar de su pretendida hegemonía intelectual, sigue a nuestro país con 622.000 volúmenes.

Las Bibliotecas de Göttingue, Heidelberg, Munich, Viena y San Petersburgo contienen cada una 400.000 libros.

LA ESPAÑA.—Sanchez y Ca.—Talleres de todas clases y taller de sastrería. Grandes surtidos para la estación de Invierno. Especialidad en telas para caballeros.—Plateros, 15, 16 y 17.

Recaudado en el día 7 de Noviembre en la Administración de Consumos. 9.664'96 pesetas. Id. en igual día del año anterior. 12.941'93. De menos. 3.276'97.

Recaudado en el día 8 del mes de Noviembre. 2.252'94. Id. en igual día del año anterior. 3.598'52. De menos. 1.345'58.

DIONISIO G. PELAYO

9, LARGA, 9

Esta casa ha recibido grandes novedades en toda la clase de tejidos para la temporada de invierno. Especialidad en géneros para trajes de caballeros.

Se dispone de sastrer que confecciona trajes a medida, desde 25 pesetas, uno.

PRECIO FIJO—VENTAS AL CONTADO

Mañana Jueves, a las nueve de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA DOÑA ANA BENÍTEZ GARCÍA, VIUDA DE RUEDA BARREDA. QUE FALLECIÓ DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS. D. V. E. P. R. RUEGAN a las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción de su cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos. Vivía: Cruz Vieja, 5. (No se reparten esquelas).

Buena noticia.—Dice «El Renacimiento»:

«Según tenemos entendido, se ha resuelto por el Ministerio de Hacienda el expediente de investigación de terrenos sitos en extramuros de esta plaza, que los Sres. Haynes tenían concertados en venta con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

La resolución confirma, según nuestras noticias, la propiedad de dichos señores Haynes, y por consiguiente, es de presumir que en breve puede empezarse la construcción de los almacenes de depósito general de tabacos que en esta ciudad viene obligada a establecer la citada Compañía, con arreglo a su contrato con el Estado.

Consideramos de verdadero interés para Cádiz esta noticia.»

Tablilla.—CLASES PASIVAS. AGENCIA ALMODOBAR. Administración de Seguros de Vida, Retiros, Jubilaciones, Cesantías, Pagos de Tocca, Cruces, Traslaciones de pago. Admitense poderes. Constante consultaría. Cabillo de Graña, 15. 2. Madrid.

No hay en verdad padecimiento más insostenible que el de las pituitas, gastralgias y otras afecciones de las vías digestivas, pues además de las repetidas jaquecas, los violentos dolores de estómago, los eructos gaseosos, las inflamaciones intestinales, impiden el comer, es decir, condenan poco a poco a la muerte, sino se recurre al «Elixir de Pepsina de Grimault y Ca.», que introduciendo en el estómago el jugo gástrico de que carece, asegura la digestión de los alimentos.

Hemos dado a conocer las propiedades del «Morrhoul de Capoteaut» e indicado que, con una capsula del grosor de un guisante, se daban al paciente 5 gramos de aceite de higado de bacalao exento de la materia grasa; pero los enfermos que padecen enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado, no sufren gran alivio con el aceite de bacalao. Asociando al Morrhuol el gástrico principio curativo de la creosota de haya, en el «Morrhoul creosolado» M. Chapoteaut ha suprimido la causticidad de la creosota, dando a los médicos un arma poderosa.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Al cambiarse las estaciones, lo prudente es que toda persona procure recibir cualquier desarrollo que la aqueje, pero en cuanto a los pacientes ancianos que sufren de úlcera u otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el medio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa. Este bálsamo no sólo hace desaparecer la llaga sino que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas, y ayuda a los malos humores de la úlcera una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de adigir al enfermo.

Anuncios de interés.

EL ESPACIOSO

piso alto de la casa, calle Compás, n.º 2, se alquila desde el día 1.º del próximo Diciembre.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Despacho de carbón vegetal y coke.—San Cristóbal 12.

En este antiguo establecimiento se expende a los siguientes precios: Vegetal primera, a 5'50 pesetas quintal. Coke, a 2 pesetas lcs. 50 kilo. Picón de lentisco, a 7'50 pesetas la carga. Media, ó sea dos fanegas de picón y una de cereadura, a 4 pesetas. Se lleva a domicilio.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

UVAS.—Se preparan con envase adecuado para la exportación. Se reciben los avisos en la primera viña situada al final de la calle Santo Domingo. También se preparan uvas de las destinadas a cuejga.

MONTE DE PIEDAD.—El Jueves 19 de Noviembre de 1896, de doce a tres de la tarde se venderán en subasta pública las alfombras procedentes de los empeños del mes de Agosto de 1895, desde el número 5.948 a 6.764.

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. Jerez 1.º de Noviembre de 1896.—El Director Gerente, J. M. PEREZ LARA.

Se encuentra en Jerez Mad. Aznaréz con el último surtido que acaba de llegar de París; el cual está a disposición de su clientela. 13—Santa María 13

Clases particulares de Matemáticas, Física y Química por D. José M.ª Arca López, Licenciado en Ciencias.—Porvenir, 4.

Se arrienda una haza de 52 aranzadas, tierra llamada la «Hospitalera» que está en el pago de Torrox ó la Fuente y otra haza de 10 aranzadas en el cortijo de «Burguena». Darán razón callejón de Paul, núm. 2.

Disposiciones de la Autoridad.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. En el día de mañana dará principio a los ejercicios de tiro al blanco en los campos de Cautilina el destacamento del Batallón «Cazadores de Segorbe», de guarnición en esta ciudad.

Lo que se avisa al público en evitación de que ocurra algún accidente desagradable. Jerez 10 Noviembre 1896.—MANUEL DE BERTEMATI.

Telegramas.

Madrid 10, 4 madrugada. Habana 9.—El general Weyler llegó a la Trocha de Mariel al frente de numerosas tropas, y se ha dirigido a Guanajay. Crece fuertemente una acción importante en las inmediaciones de la Trocha.

Se han presentado tres cabeceillas y ocho rebeldes más. Ha sido preso el cabeceilla Rodolfo Casillo.

Los periódicos demócratas y socialistas publican artículos violentísimos hablando

de la coacción, intimidación y corrupción que han puesto en juego los republicanos, a fin de conseguir el triunfo de sus candidatos. Aun así, sostienen que Bryant ha obtenido más votos de los que aparecen a su favor. Añaden que la verdadera lucha comienza ahora y que ésta va a ser muy encarnizada. Declaran que los partidarios de la plata están resueltos a no dejar un punto hasta conseguir la realización de su programa.

El triunfo de MacKinley, lejos de resolver la cuestión económica en los Estados Unidos, como sus partidarios pretenden, va a crear una nueva dificultad, pues el gobierno se verá obligado a apelar a un nuevo empréstito en oro.

Afirma un periódico que la marina de guerra de los Estados Unidos no dispone actualmente más que de tres torpederos, pero que se están construyendo 19 buques de dicha clase.

Dicen de París. Ante el temor de que puedan reproducirse los conflictos de la Eritrea, como permite sospechar, la concentración y avance de tropas abisinias, el gobierno italiano ha enviado instrucciones precisas y terminantes al general Baldissera para que por ningún motivo acepte combates, limitándose a mantenerse a la defensiva.

Madrid 10 de Noviembre de 1896, a las 2 de la madrugada.

De Cuba. Oficial.—Ha llegado Weyler a la Trocha de Mariel.

Se han efectuado pequeños reconocimientos, perdiendo los rebeldes 8 muertos, 2 heridos y 3 prisioneros. Además 17 presentados.

De Filipinas. El vapor Covadonga salió de Singapur con rumbo a Manila.

Madrid 10, 9 mañana. Las operaciones.

El Comandante militar de San Francisco (Cuba) dispersó, con la fuerza de su mando, una numerosa partida insurrecta en las inmediaciones del Cotorro.

Se ha indultado a los cabeceillas Cameron, Rubio y Parra.

Madrid 10, 9'15 mañana. La política en Cuba.

La prensa de la Habana elogia el patriotismo de los políticos, fusionándose en un solo partido.

La Junta Directiva de este publicará mañana un manifiesto al país.

Mañana salen a operaciones trescientos bomberos voluntarios.

Madrid 10, 9'30 mañana. A bordo del «Montserrat».

Un telegrama de París-Said da cuenta de la llegada a aquel puerto del vapor de la Compañía Transatlántica «Montserrat», que conduce para la península 43 deportados de Manila, sus cenizas y se suicidó en la travesía falleció uno y se suicidó otro.

El Japon. Noticias del Tokio desmienten el rumor de que el Japon haya demostrado benevolencia con los rebeldes filipinos.

Madrid 10 de Noviembre de 1896, a las 11 de la mañana. Lotería.

3.942, Barcelona.—10.945, Madrid.—2.595 Madrid.—3.856.—2.311.—1.440.—11.823.—10.760.—9.420.—5.058.—10.664.—891.—15.368.—4.093.—5.406.—1.662.

Tienen reintegro todos los números cuya terminación sea igual al del premio mayor, esto es, el 2.

Madrid 10, 4 tarde. Mas de Cuba.

Habana 9.—El general Weyler llegó a la Trocha de Mariel al frente de numerosas tropas, y se ha dirigido a Guanajay. Crece fuertemente una acción importante en las inmediaciones de la Trocha.

Se han presentado tres cabeceillas y ocho rebeldes más. Ha sido preso el cabeceilla Rodolfo Casillo.

Madrid 10, 5 tarde. Noticias en embrón. Hablase de importantes noticias de Cuba y Filipinas. Oficialmente nada se sabe. Patriotismo.

Generalizanse los grandes ofrecimientos para interesarse en el empréstito. Que se alivie.

Sagasta ha recaído en su enfermedad. No era cierto. Oficialmente se niega que el Gobierno de Washington haya hecho indicación alguna respecto a la terminación de la guerra de Cuba.

Protesta del Japon. El Gobierno japonés protesta de que lo haya dado auxilios a los insurrectos. Consolidado, 62'10.

CAMBIOS. Londres 10, 11 tarde. falta. París 10, 11 tarde. 26'80.

Madrid 10, 5'16 tarde. Noticias agradables. Las noticias de Cuba y Filipinas y las impresiones respecto al empréstito han influido en la Bolsa de París, subiendo el español.

Madrid 10, 7'30 noche. Un acorazado menos. El acorazado de primera clase norteamericano, Texas, se ha ido a pique en la dársena de Nueva York. Ignóranse detalles del naufragio.

Madrid 10, 9 noche. Victoria por España. En Manila ha habido un combate en que nuestras tropas, después de una brillantísima victoria, tomaron al pueblo de Noyelita, haciendo del enemigo 300 muertos. Por nuestra parte fuimos 33.

Madrid 10, 10'10 noche. Más noticias agradables. El vapor filibustero Friends ha sido apresado a causa de una denuncia formulada por el Ministro de España en Nueva-York.

Más detalles. El acorazado Texas, se ha hundido en los Docks de Brooklyn. Hallase comprometida la situación del buque a causa de los explosivos.

Adhesiones. Los representantes en Madrid del partido reformista de Cuba se han adherido a los acuerdos tomados y se han ofrecido telegráficamente a Weyler.

Esperanzas. Beranger confía en que para Marzo se hallarán terminados los acorazados Colón, Lepanto y Carlos V.

Madrid 10, 11 noche. Mas vale así. Está desmentida la gravedad de Sagasta.

Noticias. Hasta el V iernes no habrá Consejo. El Ministro de Hacienda confiere con Cánovas sobre el empréstito. Hay noticias satisfactorias de todas las provincias.

El Banco ha señalado las horas de las nueve de la mañana a siete de la tarde del lunes para hacer la suscripción.

Madrid 11, 1 madrugada. Más detalles. Un telegrama oficial de Manila, amplía lo telegrafado. Confirma que los rebeldes tuvieron 400 muertos y nuestras tropas 35 muertos, 103 heridos, entre ellos un jefe y 4 oficiales.

Los rebeldes que defendían a Noveleta ascendían a 10.000 y la brigada Rios, que los derrotó no llegaban a 3.000.

Gráfica Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. Observadas en Jerez el 9 de Noviembre.

Table with 2 columns: Observations and Values. Temperature max 16.0, min 1.5, media 8.7. Radiation solar 35.4, terrestrial 0.5. Evaporation in millimeters 3.6. Wind variable N. E. 0.2. Velocity of same 25.

Monte de Piedad.—El Jueves 3 de Diciembre de 1896, de doce a tres de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1896, desde el número 8.502 a 10.529 de la Central, 25.464 a 26.794 de la Sucursal,

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuándose la subasta el día siguiente y a las mismas horas, si en el primero no quedase terminada. Jerez 11 de Noviembre de 1896.—El Director Gerente, J. M. PEREZ LARA.

Reses degolladas en el día 10

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precios. Vacuno 16, 2097 1/2 kls. 1'44 pta. Lanar 24, 324 700 » 1'20 » Cab. ios 6, 60 000 » 0'00 » De cerda 18, 1931 (60 » 1'85 »

Monte de Piedad.—El Jueves 3 de Diciembre de 1896, de doce a tres de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1896, desde el número 8.502 a 10.529 de la Central, 25.464 a 26.794 de la Sucursal,

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuándose la subasta el día siguiente y a las mismas horas, si en el primero no quedase terminada. Jerez 11 de Noviembre de 1896.—El Director Gerente, J. M. PEREZ LARA.

Parroquia de San Juan

Las horas solemnes en sufragio de las Animas del Purgatorio, se celebrarán en dicha Parroquia el Jueves 12 del corriente a las nueve de la mañana.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Agustín. MANANA. - Dicha iglesia. SANTO DE HOY. - San Martín obispo y confesor. MANANA. - San Diego de Alcalá, San Martín p. y mr. y San Millán de la Cogolla ab.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Hoy continúa a las ocho y media de la mañana una devota Novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio...

El sufragar y orar por los muertos es obra Santa, grata a Dios y útil y saludable para los vivos. R. I. P. A. IGLESIA DE CAPUCHINOS. A las oraciones de esta noche después de rezar la Corona Dolorosa...

SALIDAS DE CADIZ Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella...

Table with 2 columns: Day of the week and corresponding numbers for the month of November. Includes 'ALMANAQUE. NOVIEMBRE. 30 DIAS'.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

Esta Casa ha recibido el nuevo y variado surtido de artículos de los principales centros de productos extranjeros, en la que figuran grandes y estensas colecciones para la temporada de invierno en lanas alta novedad...

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas versales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre...

Laboratorio Químico Enológico DE ADOLFO DE LUQUEN DIRECTOR DEL LABORATORIO MUNICIPAL. LARGA 73 Y PLAZA BENAVENTE 4. - TELEFONOS 143 Y 144.

LA COMPANIA FABRIL 'SINGER' HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores...

GRAN FABRICA MOYORA A VAPOR DE BEBIDAS GASEOSAS AGUA DE SBLTZ SODA VICHY (formula) ó cualquiera otra que se desee, por prescripción facultativa.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE El Guadalete. En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen...

PASTILLAS DEL DR. ANDREU ASMA. Los que tengan tos, que tengan asma, que tengan dificultad para respirar...

ARTE Y LETRAS. SUSCRIPCION PERMANENTE. Sección 1. - Biblioteca ARTE Y LETRAS. Sección 2. - BIBLIOTECA DE MARAVILLAS.

PILDORAS RESTAURADORAS FOZMIGUERA A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPICOLO (50 años de éxito.)

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y UTIL DEL MUNDO CITRATO DE MAGNESIA KING EFERVESCENTE DE

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO Pomada Roy